



21 JUN 5

•51729

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don AGUSTIN PONS ALBINANA y Don SEBASTIAN
PARÉS JORDANA, ambos de nacionalidad española, domici-
liados en Barcelona, Paseo San Juan, 85, por "RUEDA
PERFECCIONADA PARA PATINES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una rueda
perfeccionada de madera de las empleadas en los patines
de esta clase, con la que se consiguen notables ven-
tajas, tanto desde el punto de vista de duración de
tales elementos, como desde el que respecta a su me-
5. jor presentación, suprimiéndose, al propio tiempo,
de una manera radical todos aquellos defectos de que
adolecen las ruedas fabricadas con el mencionado ma-
terial, entre los que cabe citar: poca resistencia al
10. desgaste; rápida formación de fisuras o resquebraja-

51729

21 JUN



5. duras, en especial sila madera tiene nudos o vetas débiles; creación de perjudiciales tolerancias en la zona del eje; y por último un aspecto muy pobre, que, por carecer de adornos, desentona del patín, normalmente de construcción mas esmerada.

10. La rueda de la invención se halla perfeccionada, por tanto, no sólo en la parte mecánica, sino tambien en la estética, satisfaciéndose con ellos una necesidad sentida en el mercado nacional, especialmente en cuanto a la competencia con otros paísesse refiere.

15. Es de particular importancia el valer por la economía nacional, y en este sentido, la rueda objeto de la invención tiende a asegurar un buen rendimiento sin encarecer el patín, lo que es más que suficiente para poder competir ventajosamente con las provenientes del extranjero, que por otra parte, no ofrecen las condiciones reunidas por la que se desea proteger.

20. Esta consiste en una llanta de madera con varias ranuras continuas, paralelas y debidamente distanciadas, provistas en sus superficies laterales de rugosidades a fin de asegurar la retención de un relleno de material termoplástico inyectado alrededor de la rueda, acondicionada para ello de un modo conveniente. El plástico así depositado forma unos anillos cerrados e incorporados a la madera de la rueda con cuya superficie de rodadura o llanta queda aquél

25.

21 JUL



•51729

enrasado. Con la consolidación, este material determina aros de contención que evitan que la madera pueda resquebrajarse, y en el supuesto de que ello ocurra debido a una fuerte presión interna, impiden el que puedan partirse totalmente.

5. La rueda de madera de la invención está dotada además de los anillos periféricos indicados, de un recubrimiento en forma de casquillo que queda extendido sobre toda la superficie del orificio destinado al eje del patín. Este revestimiento, asimismo de material plástico, es depositado a presión empleando un molde con el noye adecuado, realizándose la entrada de la materia de refuerzo a través de conductos radiales previamente practicados y que intercomunican las ranuras de la llanta con el orificio central antes referido.

10. Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización, de una rueda según la invención.

15. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva de una rueda provista de ranuras anulares en su llanta; la figura 2 corresponde a un alzado seccionado diametralmente de la referida rueda; la figura 3 corresponde a un detalle a mayor escala de las mencionadas ranuras; la figura 4 representa la rueda en el momento en que se le inyecta la materia plástica de refuerzo; la figura 5 muestra la rueda con los



•51729

anillos periféricos de refuerzo; y la figura 6 indica la formación en la misma de una capa de plástico dentro del orificio de giro, solidariamente con los mencionados anillos.

5. La rueda según la invención está constituida por un cuerpo cilíndrico -1-, de diámetro y altura convenientes, provisto del oportuno orificio -2- y de unas ranuras periféricas anulares -3-, las cuales son paralelas, han sido labradas en el material y se hallan convenientemente distribuidas sobre la llanta. La profundidad de tales ranuras -3-, que forman verdaderas canales, es muy variable, y en sus superficies o laterales pueden practicarse a voluntad estrías, rugosidades o similares -4- previstas para asegurar con ventaja la adherencia del material plástico que se inyecta utilizando un molde idóneo -5- -6-, con pasos de ingreso -7-, situados a nivel de las ranuras -3-, las cuales de esta manera reciben el relleno del plástico, que determina unos anillo o arcos de contención -8-, enrasados con la superficie de la llanta de la rueda. La consolidación del material provoca un estrangulamiento sobre la rueda -1- que evita el que ésta sea propicia o se produzcan en ella las fisuras propias del continuado uso o de las fuerzas paralelas al eje de giro. Al mismo tiempo, las bandas -8-, que pueden ser de colores muy variados, dan un mejor aspecto a la rueda acabada.

Asimismo, la rueda 91- puede reforzarse inte-



21 JUN.

51729

riormente. Para ello se recurre a la formación de un casquillo -9- del propio material plástico, casquillo que es inyectado igualmente entre la superficie del orificio central -2- y un noyo o ánima -10- que a tal efecto presenta el componente -6- del molde.

5. Para hacer posible el paso de la materia desde el exterior al interior de la rueda, se practican previamente en el cuerpo de ésta, varios conductos radiales, coincidentes con las ranuras anulares -3-.

10. Las ruedas de la constitución explicada se distinguen por su gran resistencia mecánica, elegante presentación u notable economía, todo ello en función directa de la duración.

15. Serán independientes del objeto de la invención los materiales plásticos empleados, coloraciones de los mismos, número de ranuras y conductos de comunicación, características de los moldes y demás detalles de orden constructivo o accesorios que no afecten a su esencialidad.

20.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

1. Rueda perfeccionada para patines, que con-



siste esencialmente en un cuerpo cilindrico de diámetro y altura variables y provisto del oportuno orificio central para paso del eje de giro, en cuya llanta se hallan labradas una pluralidad de ramuras amulares, dispuestas paralelas entre sí, debidamente distribuidas y dotadas en sus superficies laterales de rugosidades para la retención de un relleno de material plástico que, inyectado mediante molde apropiado en el interior de dichas ramuras, determina al solidificarse otros tantos aros de contención que aumentan la resistencia de la rueda, luego de acabada la misma.

5. 2. Rueda perfeccionada para patines, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que en puntos adecuados del fondo de las ramuras amulares se preve la disposición de orificios de comunicación con el de paso del eje, a fin de que simultáneamente con la formación de los aros exteriores de contención, quede constituido un casquillo plástico interior, unido por tirantes radiales con aquéllos, reforzando uno y otros a la rueda, respectivamente por el interior, en la zona de roce con el eje, y por el exterior, en la zona de contacto con el suelo.

10. 3. Rueda perfeccionada para patines.

15. La presente memoria consta de seis hojas foliadas, escritas por una sola cara.

20. Barcelona, a 21 de junio de 1955.

Agustin PONS ALBIÑANA
Sebastian PARES JORDANA

p.a.

Fig. 1 • 51729 Fig. 2

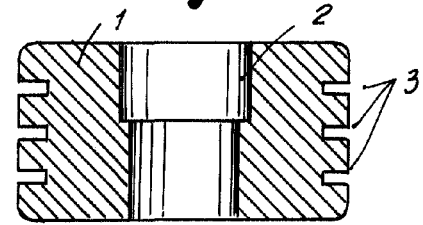
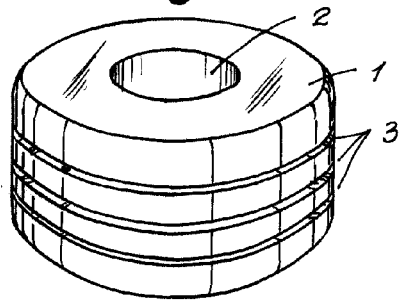


Fig. 3

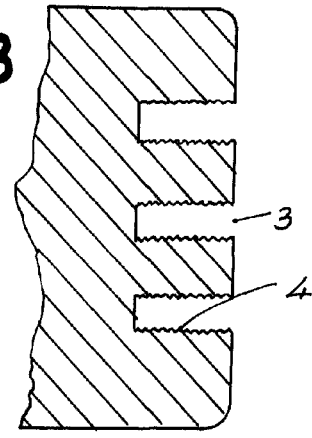


Fig. 4

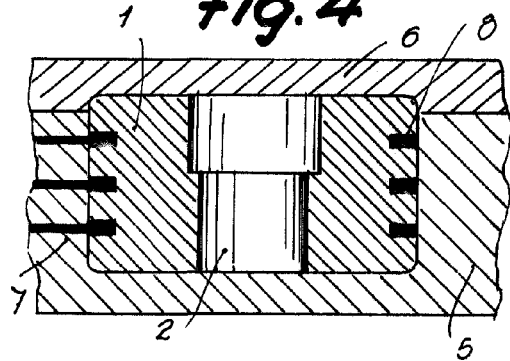


Fig. 6

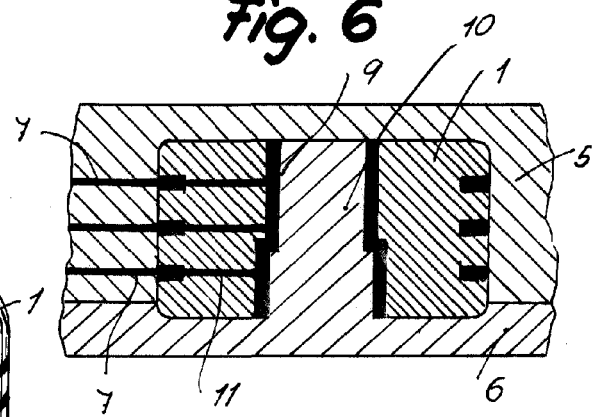
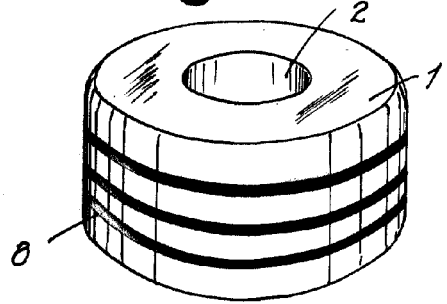


Fig. 5



Barcelona, 21 Junio 1955
Agustín Pons Albiñana
Sebastián Parés Jordana
p.a.